

RESOLUCIÓN CS N° 640/04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 01 DIC 2004

Expediente N° 762/03.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Gladys Monasterio de Gonzo, Directora del Proyecto N° 974 del CIUNSA, tramita la aceptación de la donación de fondos por parte de la firma BORAX Inc., y

CONSIDERANDO:

Que han tomado la intervención que les compete, la Dirección de Asesoría Jurídica, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Tesorería General.

Que los fondos donados tienen destino específico al Proyecto N° 974 del CIUNSA, y fueron ingresados al mismo en octubre del corriente año.

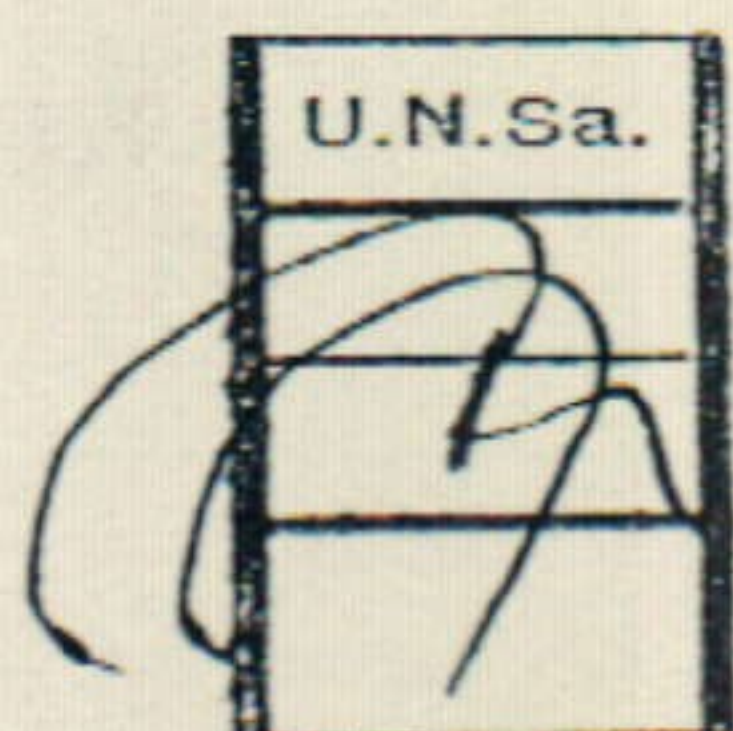
Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 186/04,

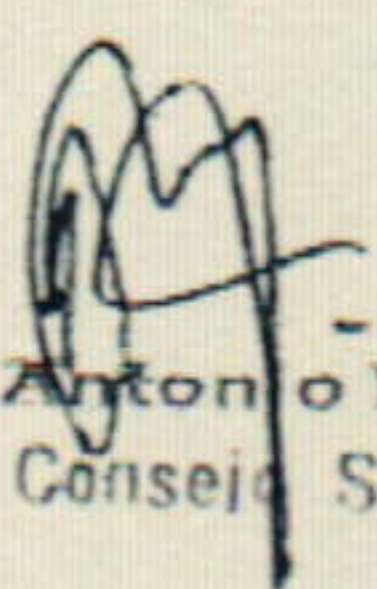
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimoctava Sesión Ordinaria del 25 de noviembre de 2004)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la donación efectuada por **US BORAX Inc.** a la Universidad Nacional de Salta, con destino al Proyecto N° 974 del CIUNSA., por la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA con 80/100 (\$ 59.350,80), con destino al Proyecto N° 974 del CIUNSA.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Consejo de Investigación, Lic. Monasterio de Gonzo, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA